

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 081
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 13.04.2007

HORA: 09:20 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA, AVDA. B. O'HIGGINS N° 483.

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 051 Y 052.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- AUDIENCIA SR. COMISARIO, MAYOR DE CARABINEROS DE PUCON
- MENSAJE SR. ALCALDE.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Joaquín Rovetto Grandón, inicia la sesión por que el Sr. Presidente don Carlos Barra se encuentra en reunión con funcionarios de SECPLAC.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

- Ord. N° 249 de fecha 11 de Abril 2007 de la Dirección de Obras Municipales, donde la señorita Lorena Fuentes E., Directora de Obras Municipales solicita exponer los siguientes temas:

1.- Solicitud Junta de Vecinos Entre Ríos para incorporar o enrolar en catastro municipal algunos caminos rurales productos de subdivisiones de predios rústicos. La Srta. Directora de Obras hace una exposición amplia sobre los alcances que tendría que incorporar los caminos rurales, donde estos deben ser construidos por el municipio y que conlleva la mantención, además hace presente que en la comuna de Pucón se han

realizado un sin número de subdivisiones de predios rústicos y si se reciben estos caminos se establecerá un precedente para que todos soliciten la mantención de estos.

La Srta. Directora de Obras hace presente que se solicitó a la empresa que esta trabajando el Plano Regulador Comunal, un catastro de todos los loteos rústicos, con la finalidad de conocer la situación en que se encuentran los predios en la comuna.

Los señores concejales analizan los efectos positivos y negativos que causaría en rolar los caminos rurales provenientes de subdivisiones de parcelaciones, considerando y deben ser analizados individualmente.

Los señores concejales acuerdan que la Dirección de Obras Municipales realicen todas las consultas ante los servicios respectivos, sobre la conveniencia de enrolar los caminos rurales provenientes de las subdivisiones de predios rústicos.

2.- Informe sobre las Conclusiones que hubo en la reunión sostenida en la CONAMA de fecha 09.04.2007, a solicitud del titular de DIA proyecto ampliación Piscicultura Entre Ríos (ex Quimey-co).

La Srta. Directora de Obras Municipales en conjunto con la Sra. Asesor Jurídico informan sobre los acuerdos de la reunión en la CONAMA por la ampliación del proyecto de la Piscicultura Entre Ríos (ex Quimey-co). Y todos los servicios involucrados de otorgar las autorizaciones de ampliación de la piscicultura Entre Ríos. La comisión solo se limitó a escuchar la exposición de los propietarios de la piscicultura Entre Ríos, posteriormente se llegó a la conclusión que falta fiscalización. (dos documentos presentados con la solicitud se ajustan a los requerimientos).

Los señores concejales consultan cuál es la función que cumple la CONAMA.

La Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes señala que la CONAMA es un ente que coordina a los servicios involucrados en otorgar o denegar autorizaciones medio ambientales, como el MINVU, SERNAPECA, Dirección de Obras Hidráulicas, SAG, SERNATUR y los Municipios.

El Sr. Presidente señala que la CONAMA no tiene poder resolutivo no así la COREMA que tienen poder resolutivo por que votan.

La Srta. Lorena Fuentes señala que la CONAMA tiene una minuta a desarrollar sobre los proyectos de piscicultura y cumpliendo con estos parámetros pasa a la siguiente etapa de acuerdo al Decreto 90, documento que es cuestionado e insuficiente por que los parámetros técnicos no se ajustan a la realidad.

El concejal Sr. Rovetto expresa que encuentra sorprendente que por estar cuidando el medio ambiente y los recursos naturales hoy en día el Concejo Municipal este demandado.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhamá Zuñiga señala que se solicitó a la empresa Quimey-co que retire la demanda por que tienen un problema interno con los abogados, pero a la Corte se debe dar respuesta dentro de los plazos y los demandantes solicitaron a la Corte mayor plazo y se le otorgó 60 días para retirar el recurso.

El concejal Sr. Aviles hace presente que hace dos años que se esta solicitando a la empresa Quimey- co que cumpla y hasta la fecha no hay respuesta y fiscalización de ningún organismo del estado.

La Sra. Bhama Zuñiga señala que el Municipio no tiene facultades para fiscalizar las pisciculturas aunque la comuna de Pucón este declarada ZOIT, por que no existe el Reglamento de ZOIT, no se tiene las disposiciones de producción limpia.

El concejal Sr. Sepúlveda señala que es insólito que a pesar que la empresa Quimey – co tiene muchas observaciones, esté solicitando ampliación a la piscicultura.

El concejal Sr. Stange señala que la Misión de la comuna de Pucón es Turística y se debe hacer una presentación a nivel superior por la preocupación de la contaminación de sus recursos naturales.

El Sr. Presidente don Carlos Barra plantea que en la SUBDERE en reunión con la Asociación de Municipalidades Turísticas se planteó esta preocupación y se elaborará un proyecto de protección del Medio Ambiente. Se solicitará al poder jurídico que se paraliquen las autorizaciones de las construcciones de pisciculturas.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza plantea que se debe revertir esta situación de la demanda y se use para darla a conocer a Nivel Regional y por que no Nacional, manifestando que el Concejo Municipal de Pucón se encuentra demandado por estar cuidando los recursos naturales a través de una fiscalización de las pisciculturas. No se oponen a la instalación de estas pero deben ser monitoreadas.

El concejal Sr. Saavedra plantea que están de acuerdo con la proposición de la concejala Sra. Marcela Sanhueza y que se realice una publicación.

Se acuerda que se publique la molestia del Concejo Municipal por la Demanda entablada por la empresa Quimey-co por estar resguardando los intereses de la comuna y su principal ingreso que es el turismo. El texto debe ser analizado por el Concejo antes de ser publicado, se le encarga al Periodista Sr. Julio Contreras que redacte el documento.

3.- La Sra. Directora de obras informa sobre la gestión realizada por la publicación en el Diario Weekend sobre aguas servidas de la Península, señala que solicitó informe a la Empresa Aguas Araucanía sobre esta materia, además se realizarán las consultas a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que ratifiquen o rechacen la denuncia que se esta vertiendo en forma directa las aguas servidas del alcantarillado de la Península de Pucón.

El concejal Sr. Stange dice que al parecer falta fiscalización y consulta si esto lo debe hacer el municipio.

La Srta. Lorena Fuentes expresa que la fiscalización lo debe hacer la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Ministerio de Salud, pero cuando se autoriza un condominio solo se solicitan los proyectos aprobados por los servicios correspondientes y después no hay forma para fiscalizar las obras en funcionamiento. Pero en este caso especial se solicitó la fiscalización correspondiente.

El Sr. Presidente del concejo don Carlos Barra hace presente que este tema como otros de importancia para la comuna, debe darse a conocer sobre todo las gestiones que ha realizado el Municipio en relación a la denuncia de la evacuación de las aguas servidas de la Península.

El Sr. Sepúlveda plantea que Bomberos necesita saber si el Municipio está interesado en arrendar dependencias para oficinas y si es factible que lo certifiquen, para solicitar un crédito y construir las dependencias que el municipio usaría. Consulta además si la Dirección de Obras le autorizaría realizar la ampliación.

El Sr. Presidente don Carlos Barra informa que él conversó con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón y existe interés de parte de ellos arrendar dependencias para que se trasladen oficinas del municipio. Con respecto al proyecto de edificación de ampliación se están ajustando a las necesidades y a la Historia del Cuerpo de Bomberos de Pucón.

El concejal Sr. Saavedra consulta cuales son las exigencias que deben cumplir los Bomberos para que la Dirección de Obras le apruebe el proyecto de Ampliación.

La Sra. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes señala que se debe presentar un cálculo de Fundaciones y estudio de estructura y este debe ser presentado por un Ingeniero Civil.

El Sr. Presidente don Carlos Barra propone que debido a la agenda de trabajo el día 20.04.2007 no se realice reunión por que se encontrará en la ciudad de Santiago.

Los señores concejales discuten esta proposición y acuerda realizar reunión el día 20.04.2007 con la finalidad de analizar correspondencia recibida y aprobación de Actas de concejo pendientes.

El Sr. Presidente informa e invita a todos los señores concejales, a la Cuenta Pública que se realizará el día 26.04.2007 a las 19:00 hrs. lugar a confirmar.

El H. Concejo Municipal acuerda recibir a la Empresa Consultora 2050 que esta realizando la Modificación al Plano Regulador de Pucón, para que exponga el proyecto el día 27.04.2007 a las 08:30 hrs., este mismo día se realizará una Ceremonia por el Aniversario de la Fundación de Carabineros de Chile a las 12:00 hrs.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a la Directiva de la Junta de Vecinos Entre Ríos.

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Ente Ríos expone sobre el camino y agua potable rural del sector manifestando que es de vital importancia que el camino sea entregado a la comunidad por que cuando se aprueba el proyecto de Agua Potable Rural, todas las obras deberán realizarse por las calles y estos deben ser caminos Vecinales.

El Sr. Presidente señala que el Municipio se encarga de mantener todos los caminos vecinales y considera que no habrá inconveniente para que se realice.

El Sr. Stange señala que los caminos deben ser recibidos y estos deben ser públicos, pero se debe tener presente la observación que realizó la Directora de Obras al inicio de la reunión.

El H. concejo municipal acuerda solicitar un informe jurídico sobre la conveniencia de recibir el camino que se encuentra dentro de un Loteo particular en Metreñehue.

El Sr. Luis Gutiérrez informa que el APR de Metreñehue se encuentra presentado.

El Sr. Luis Gutiérrez informa sobre los Proyectos PMU que se están ejecutando en la comuna, señala que del Gobierno Regional vinieron a inspeccionar y los encontraron muy bien.

El Sr. Presidente informa que el Encargado del SECPLAC es don Clemente Carrasco por que la Sra. Gloria Sanzana solicitó no continuar en este cargo por problemas familiares, y el Sub encargado en la parte técnica es el Sr. Luis Gutiérrez. Agrega que lo más importante es que existe mucha comunicación entre los funcionarios que trabajan en esta sección.

El Sr. Aviles consulta sobre la mantención del camino a Quelhue – Carhuello, el que se encuentra en mal estado.

El Sr. Presidente plantea que se ha tenido reuniones con Vialidad y el AMRA para tratar temas de mantención de los caminos en la Región, además el día 19 de abril del presente la Dirección de Obras tendrá una reunión con Vialidad para tratar este tema.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea la problemática del Camino Internacional sobre la rejilla y solicita que se reitere a Vialidad para que las reparen.

La Srta. Directora de Obras plantea que todas estas observaciones se presentarán en la reunión con Vialidad el día 19 del presente.

El Sr. Presidente informa que se postularán a fondos del PMU año 2007 la pavimentación de veredas de 2,0 mts de ancho hasta los semáforos, por el lado Sur del Camino Internacional para descongestionar la vereda norte del camino.

El Sr. Presidente solicita al H. Concejo que se reciba a la Directiva de la Junta de Vecinos de Loncofilo, quien expone sobre el proyecto de ampliación de la Sede Comunitaria del sector donde se esta solicitando la suma de \$ 2.000.000. Hacen presente que se solicitó un presupuesto a la Dirección de Obras y hasta la fecha no han entregado respuesta.

La Srta. Directora de Obras señala que el día de hoy este informe será entregado, hoy por el profesional Sr. Carlos Luengo.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal por un monto de M \$ 8.333 de fecha 09.04.2007.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal por un monto de M\$ 8.333 de fecha 09.04.2007, se abstiene de votar la Sra. Marcela Sanhueza B. por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Se hace entrega del Informe del Departamento de Tránsito Municipal solicitado en Sesión Ord. N° 079 del 2007, sobre el funcionamiento del semáforo de la comuna.

A continuación el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal don Carlos Barra invita a participar en la Reunión al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Pucón, Mayor Alex Cerda Contreras, para que informe sobre tema de Seguridad de la Comuna.

Los señores concejales le dan la bienvenida al Mayor de Carabineros y le desean mucho éxito en su gestión y ofrecen todo su apoyo.

El Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón Mayor Alex Cerda C. agradece el apoyo de los señores concejales. A continuación informa sobre las gestiones realizadas durante la reciente temporada estival, haciendo presente que los delitos no aumentaron en la comuna comparado con los años anteriores y se controló eficientemente el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. El personal que trabajó en el Plan Estrella fue muy eficiente.

El Sr. Mayor de Carabineros hace presente que le preocupa el aumento de delito que se están cometiendo por menores de la comuna, se encuentran completamente identificados, como está estructurada la población facilita mucho para que se cometan ilícitos, los espacios son muy abiertos y alejados.

Se ha tenido mayor apoyo del SIP de Villarrica, se logró realizar un trabajo más represivo que preventivo y la mejor forma de trabajar es que los vecinos se conozcan y se organicen pero le preocupa que la mayoría de los jóvenes sean niños entre 08 a 15 años y siempre son los mismos.

Se espera que pronto se apruebe la Ley de responsabilidad a los menores de 14 años, pero se deberán remitir estos jóvenes a Centros de Rehabilitación.

El Sr. Paulo Torca funcionario encargado de la OPD de Pucón hace presente que se esta postulando a un proyecto de estas características para la comuna.

El Sr. Mayor Alex Cerda señala que le preocupa la falta de responsabilidad de los conductores de la comuna por que no tienen al día los permisos de circulación de los vehículos, seguros obligatorios y revisiones técnicas.

El concejal Sr. Stange consulta qué pasa con la fiscalización de la ley del Tabaco, quién la esta controlando, por que sería una buena forma para controlar el Tabaco en las Discoteque para controlar la venta de alcoholes a los menores de edad.

El Sr. Presidente informa sobre las gestiones que se están realizando para materializar la construcción de los Pabellones de la Comisaría de Pucón.

El Sr. Mayor Alex Cerda informa que se tuvo una reunión con Arquitectos y Constructores y presentaron un informe técnico sobre la construcción de la Comisaría y plantearon que se debía evaluar el emplazamiento de dicha construcción y esto esta en estudio.

El Sr. Presidente informa que se esta realizando las gestiones con el alto mando de la Institución de Carabineros para que se inaugure la Comisaría de Pucón el día 11 de Mayo del presente año.

Se acuerda iniciar las conversaciones con el alto mando de la Institución de Carabineros de Chile para ver la factibilidad de proponer cambio de ubicación de la Comisaría de Carabineros de Pucón, se nombra una comisión para tales efectos, la que es formada por el Sr. Alcalde don Carlos Barra M. y los señores concejales don Hernán Saavedra O. y don Armín Aviles A.

La Municipalidad se compromete buscar un lugar acorde a los requerimientos de la comuna para Construir la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.

El Sr. Paulo Torca funcionario de la OPD de la comuna de Pucón informa sobre los montos que se ha recaudado con los particulares para la construcción de pabellones para funcionarios de la Comisaría de Carabineros de Pucón, esta suma asciende a M\$ 21.600 y se podría llegar a M\$ 30.000.

El concejal Sr. Saavedra consulta si dentro de este monto que expresa el Sr. Torca esta considerado los aportes iniciales de los M\$ 10.000 del Hotel del Lago y los aportes de dos particulares y manifiesta que el piso sería de M\$ 16.500

El Sr. Torca señala que el día de hoy en forma directa entregará aportes de particulares para la Comisaría al Sr. Carlos Barra.

El concejal Sr. Saavedra solicita que se presente la carta de apoyo y la nómina de los vecinos colaboradores para la construcción de la Comisaría de Carabineros de Pucón.

Se despide al Sr. Comisario Mayor Alex Cerda C. y agradece el apoyo de parte del H. Concejo Municipal.

-Presentación de un Proyecto Cultural sobre Campeonato Regional XXXIX de Cuecas para Adultos de Pucón que se realizará el día 05.05.2007 en el Gimnasio Municipal de Pucón. Para realizar este Campeonato se requiere la suma de \$ 800.000.-

La Sra. Pamela Pérez encargada de la Cultura invita a los señores concejales a participar en esta actividad y en la Gala Cultural que se desarrollará el 11.05.2007. La Sra. Pamela solicita para el Campeonato Regional de Cuecas 50 Diplomas.

El H. Concejo aprueba apoyar la realización del Campeonato Regional N° 39 de Cuecas para Adultos de Pucón, que se realizará el 05 de mayo del 2007.

-A continuación el Sr. Presidente pone en consideración la solicitud del Club de Automovilismo de Pucón donde solicita apoyo económico para compra de neumáticos para el Automóvil de competencia, para el Campeonato Regional de esta especialidad al menor David Devaud

Se acuerda apoyar al Club Automovilístico de Pucón con la suma de \$ 200.000 para la compra de neumáticos para el auto de carrera en el que competirá el Menor David Devaud.

-Carta de la Empresa KUDEN S.A. de fecha 11.04.2007 donde informan que el Sábado 14 de Abril 2007 se realizará un Torneo Rider de Black Jack en el Casino Municipal de Juegos de Pucón.

El concejal Sr. Aviles consulta qué recomienda la Superintendencia de Casino sobre este tipo de Torneos.

El concejal Sr. Saavedra señala que se acercó al Casino Municipal de Juegos para verificar en terreno si las observaciones realizadas con antelación al concesionario las habían subsanado, como adecuación de Cajas Municipal, Baños y otros, existiendo compromisos aún pendientes por solucionar.

El Sr. Presidente menciona al H. Concejo que el Concesionario del Casino de juegos dio cumplimiento a informar que realizará un Torneo, y propone que se solicite a la Jefa de Inspección de Casino haga llegar un informe.

Se hace entrega del Ord. N° 063 de fecha 09 de Abril 2007 de SECPLAC donde informan sobre aserreo realizado dentro del recinto Eco-Parque Recreativo Municipal.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que le preocupa que se estén realizando inversiones en el Recinto Deportivo y este no tenga los resguardos como es el cerco perimetral de la propiedad.

Los señores concejales analizan el Ord. N° 063 del 09.04.2007 de SECPLAC y acuerdan solicitar informe detallado de todas las pulgadas de maderas aserradas usadas en el Recinto Deportivo con las retiradas del Estadio Municipal.

Ord. N° 215 de fecha 05.04.2007 de la Dirección de Obras donde informa sobre permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

PUNTOS VARIOS:

El concejal Sr. Aviles consulta sobre los plazos de renovación de las Directivas de las Organizaciones Comunitarias.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus informa que de acuerdo a la ley las directivas tienen una vigencia de dos años y se le informa a las Organizaciones para que estas sean renovadas y en caso de no cumplir se harán los Decretos Alcaldicios donde son eliminadas de los Registros.

El concejal Sr. Aviles consulta sobre el levantamiento topográfico del Estadio Municipal para ejecutar obras de mejoramiento en este recinto deportivo.

El Sr. Aviles plantea que la Organización de Montabike desea reunirse con el concejo para trabajar el tema de un Campeonato a nivel Nacional.

Se acuerda recibir en audiencia a la agrupación Ciclotur para el día 20.04.2007.

Se levanta la Sesión a las 14:10 hrs.

ACUERDOS:

1.- Los señores concejales acuerdan que la Dirección de Obras Municipales realice todas las consultas ante los servicios respectivos, sobre la conveniencia de enrolar los caminos rurales provenientes de las subdivisiones de predios rústicos.

2.- Se acuerda que se publique la molestia del Concejo Municipal por la demanda entablada por la empresa Quimey-co por estar resguardando los intereses de la comuna y su principal ingreso que es el turismo. El texto debe ser analizado por el Concejo antes de ser publicado, se le encarga al Periodista Sr. Julio Contreras que redacte el documento.

3.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un informe jurídico sobre la conveniencia de recibir el camino que se encuentra dentro de un Loteo particular en Metreñehue.

4.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal por un monto de M\$ 8.333 de fecha 09.04.2007, se abstiene de votar la Sra. Marcela Sanhueza B. por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

5.- Se acuerda iniciar conversaciones con el alto mando de la Institución de Carabineros de Chile para ver la factibilidad de proponer cambio de ubicación de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón. Se nombra una comisión para tales efectos, la que es formada por el Sr. Alcalde don Carlos Barra M. y los señores concejales don Hernán Saavedra O. y don Armín Avíles A.

6.- Se acuerda apoyar al Club Automovilístico de Pucón con la suma de \$ 200.000 para la compra de neumáticos para el auto de carrera en el que competirá el menor David Devaud.

7.- Se acuerda recibir en audiencia a la agrupación Ciclotur para el día 20.04.2007.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE